

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente	CONTR 2026 144458:			
Título	Contrato del Servicio de Custodia y Gestión Documental del Archivo de la Secretaría General Provincial de Industria, Energía y Minas en Málaga.			
Código CPV	79560000-7 Servicio de Archivos.			
Plazo	24 meses, salvo que el crédito se agote con anterioridad, a contar desde la fecha que se indique en el documento de formalización del contrato, estando prevista la fecha de inicio del contrato el 1 de noviembre de 2026. Con posibilidad de prorrogar hasta 12 meses.			
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	139.499,59 euros.			
Posición presupuestaria	G/12S/22704/29			
Anualidades	2026	5.812,48 €	2027	69.749,80 €
			2028	63.937,31 €

Con fecha 28 de mayo de 2026 este Órgano de Contratación acordó iniciar expediente para la contratación del "de Custodia y Gestión Documental del Archivo de la Secretaría General Provincial de Industria, Energía y Minas en Málaga" (CONTR 2026 144458) una vez estimadas y acreditadas las necesidades expuestas en la Memoria Justificativa, elaborada por la Secretaría General Provincial de Industria, Energía y Minas en Málaga con fecha 27/05/2026, en la que se expone la necesidad del presente contrato para los correspondientes fines del servicio público.

Con fecha 08/05/2026 se emitió Informe, por el Servicio Jurídico Provincial de Málaga, al Pliego de Cláusulas Administrativas y sus Anexos.

La fiscalización previa tuvo lugar con fecha de 1 de junio de 2026.

Una vez efectuada su fiscalización previa y completado el expediente, procede aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de acuerdo con lo establecido en el art. 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/EU.

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/EU, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

Visto el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, en su redacción dada por el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, el Decreto del Presidente de 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, y en virtud de la Disposición Adicional Primera del Decreto 163/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Industria, Energía y Minas, modificado por el Decreto 158/2025, de 8 de octubre.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el presente expediente de contratación denominado "Servicio de Custodia y Gestión Documental del Archivo de la Secretaría General Provincial de Industria, Energía y Minas en Málaga" (Expediente CONTR 2026 144458) y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, que seguirá los trámites propios del procedimiento abierto, sin ser sujeto a regulación armonizada.

SEGUNDO.- Aprobar, de conformidad con el artículo 117 de la LCSP, el gasto necesario de 139.499,60 € (IVA incluido), para hacer frente a las obligaciones económicas que se deriven de su ejecución.

Secretaría General Provincial de Industria, Energía
y Minas en Málaga.
Avda. Juan XXIII, 82
MÁLAGA



ANTONIO JESUS GARCIA ACEDO		02/06/2026 10:11:34	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwcqJ2MScLYxqK3jfp5FmX4zGz6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, informado favorablemente por el Servicio Jurídico Provincial de Málaga, con fecha 8 de mayo de 2026 (Informe 2026 / 74), así como los Pliegos de Prescripciones Técnicas, que han de regir la contratación del servicio a que se refiere el presente expediente.

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto atendiendo a varios criterios de adjudicación conforme al apartado 2 del artículo 131 y 145 de la LCSP., y a través de licitación electrónica, de conformidad con lo previsto en los artículos 117.1, 131, 145, 156 y siguientes de la LCSP.

QUINTO.- Publicar el anuncio de la presente licitación en el perfil de contratante de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social e Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Málaga.

En Málaga a la fecha de la firma digital

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL
E INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN MÁLAGA

Secretaría General Provincial de Industria, Energía
y Minas en Málaga.
Avda. Juan XXIII, 82
MÁLAGA

ANTONIO JESUS GARCIA ACEDO		02/06/2026 10:11:34	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwcqJ2MScLYxqK3jfp5FmX4zGz6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	